Proyecto	La Reconciliación la Escribimos Juntos
Municipio	Valledupar
Nombre del profesional	Miguel Ignacio Vanegas Cudris
Cargo del profesional	Profesional Formador en Reconciliación (Psicosocial)
Lugar	Salón Comunal 9 de Marzo, Valledupar (Cesar)
Fecha	11 de mayo de 2026
Nombre de la sesión	Superación de estigmatizaciones y estereotipos – Mecanismos para la resolución pacífica de conflictos
Ámbito del desarrollo del taller	Personal:
	Familiar e Interpersonal: X
	Sociocultural:
Objetivo	Identificar y superar estigmatizaciones y estereotipos sociales y apropiar mecanismos para la resolución pacífica de conflictos en los entornos familiares e interpersonales.
Hora de inicio	02:00 p. m.
Hora de finalización	05:00 p. m.
Tiempo de ejecución (horas)	3 horas

1. Descripción metodológica del taller

La sesión abordó los estigmas y los estereotipos sociales como barreras para la inclusión y el reconocimiento de la dignidad humana. Tras la apertura y el encuadre, mediante la dinámica “Superando estigmas”, las y los participantes identificaron etiquetas y prejuicios presentes en su comunidad y reflexionaron sobre sus efectos en las personas y en la convivencia, evitando señalamientos y privilegiando el análisis de las prácticas.

En la segunda parte, el profesional presentó los mecanismos para la resolución pacífica de conflictos —el diálogo, la mediación, la negociación y la construcción de acuerdos—, que el grupo practicó a través de simulaciones de situaciones cotidianas. Se enfatizó en que enfrentar las tensiones sin recurrir a la agresión o a la imposición es condición para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.

La sesión cerró con la construcción colectiva de acuerdos de convivencia aplicables a los entornos familiares y comunitarios de las y los participantes.

Dado que el grupo estuvo conformado mayoritariamente por mujeres que asistieron acompañadas de niñas y niños entre 1 y 4 años de edad, la metodología se adaptó disponiendo un espacio de cuidado para la primera infancia y entregando una merienda a las y los asistentes, lo que permitió garantizar la permanencia, la concentración y la participación efectiva de las madres durante toda la jornada, en aplicación del enfoque diferencial y de género.

Durante toda la jornada se aplicaron de manera transversal los enfoques de derechos humanos, acción sin daño, diferencial, de género, étnico y territorial. Se entregó y empleó el kit pedagógico previsto en el convenio —cartillas de trabajo, instrumentos didácticos de fomento de la reconciliación, cuaderno y bolígrafo— como apoyo a las actividades, y el proceso contó con el acompañamiento permanente de un profesional con capacidad de brindar contención emocional, atento a las reacciones que pudieran surgir y cuidando en todo momento de no exponer relatos personales traumáticos.

2. Descripción de logros obtenidos durante la sesión de trabajo

Las y los participantes reconocieron estereotipos naturalizados en su entorno y propusieron formas concretas de superarlos, y se apropiaron de al menos dos mecanismos de resolución pacífica de conflictos. Como producto de la sesión, el grupo construyó acuerdos de convivencia que se comprometieron a aplicar en sus contextos cercanos.

Las simulaciones permitieron que las y los participantes experimentaran el rol de mediadores y comprendieran las ventajas del acuerdo frente a la imposición.

En el caso particular del grupo de Valledupar, el grupo estuvo conformado mayoritariamente por mujeres vinculadas a unidades de economía popular, varias de las cuales asistieron acompañadas de sus hijas e hijos entre 1 y 4 años de edad; por ello se dispuso un espacio de cuidado para la primera infancia y se entregó una merienda a las y los asistentes, lo que garantizó su permanencia y participación. Esta composición del grupo enriqueció los aprendizajes de la sesión y permitió aterrizar los contenidos a las realidades del territorio.

3. Análisis y conclusiones

La sesión cerró el ámbito familiar e interpersonal con un fuerte componente práctico. La identificación de estigmas propios del territorio permitió un trabajo situado y pertinente, y la apropiación de mecanismos de resolución pacífica dotó al grupo de herramientas concretas para la gestión de sus conflictos.

Se concluye que el grupo cuenta ahora con un repertorio relacional más amplio; se recomienda proyectar estos aprendizajes hacia la dimensión comunitaria que se trabaja en el ámbito sociocultural.

Una participante nombró el estigma hacia las madres: “a las madres solteras nos señalan mucho; hablar de eso entre nosotras nos dio fuerza.”